

Querétaro, Qro., 16 de enero de 2020

COMUNICADO 07/2020

Se buscará pena máxima de 75 años de prisión a imputado de desaparición de mujer en San Juan del Río

- Se está trabajando en colaboración con las autoridades de Hidalgo
- La mujer habría sido reportada como desaparecida, por sus familiares, el 13 de enero

La Fiscalía General de Querétaro informa que, en continuidad con las investigaciones derivadas de la identificación de una mujer sin vida en el estado de Hidalgo, ya se encuentra detenido un hombre por el delito de Desaparición Cometida por Particulares. En estos momentos, se trabaja con homólogos de aquella entidad, quienes realizan la necropsia de Ley y el análisis de los indicios localizados.

Desde que se tuvo conocimiento de la desaparición de la mujer el 13 de enero por la noche, se inició de manera inmediata su búsqueda, en coordinación con las autoridades municipales y estatales; además, de las homologas del estado de Hidalgo. Con ello y con los datos proporcionados por la familia, se conoció que el ahora imputado pertenecía al círculo cercano de la ofendida.

Con estos datos de prueba, un Fiscal Especializado en la Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, aplicando los protocolos de perspectiva de género, solicitó la orden de aprehensión para el hombre, con las agravantes de muerte y haberlo cometido en contra de una mujer.

El día de mañana en audiencia inicial se buscará la vinculación a proceso del imputado por este delito, cuya sentencia podría ser de 75 años de prisión.

La Fiscalía General del Estado continuará con la investigación siempre en apego de los derechos humanos y con un enfoque en perspectiva de género mediante las unidades especializadas con las que se cuenta; para determinar en el momento procesal oportuno, de acuerdo a los indicios existentes, si se imputará otro delito.